

K N° 028219



COMITÉ EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

Antecedente N° 0 2 8 9 8 8
Serie K No Cero dos ocho nueve ocho ocho

ACTA N° 26.

- En Montevideo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y tres siendo las diez y ocho y // treinta minutos en el local de sesiones de la Comisión Nacional de Turismo, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas, bajo la Presidencia del Sr. Arq. Gonzalo Vazquez Barriere y de la Secretaría del Sr. Juan Calcagno, con asistencia del Sr. Ing. Salvador Masson, con licencia los Srs. Juan Carlos Althabe, Roman Labat, y Mario Peyrot.-

- Nota del Sr. Arq. Armando Matos renunciando al puesto de miembro del Comité E. de Fiestas, por las múltiples tareas que tiene en la Comisión Nacional de Turismo donde desempeña el cargo de Secretario General, y se designó en su reemplazo al Sr. César Pesce Castro quién se encuentra en antesala, haciéndole pasar a Sala y se le dá por incorporada.-

- El Sr. Salvador Masson, dá cuenta que hasta esta mañana se habían entregado 5 adornos incompletos prometiendo completarlos esta tarde.- Mañana 25 de Febrero entregará otros 10 completos y pasada mañana 26 de febrero otros 10 más.- Debido a la demora en la entrega de los adornos, ya hubo que retirar dos cuadrillas de la UTE, destinadas a la instalación de los mismos, por encontrarse sin trabajo.- Todos esos adornos se van entregando sin los faroles correspondientes.-

Conviene expresar al Sr. Fayol que vigile más de cerca la marcha de los trabajos de construcción de los adornos a fin de poder //

018890 M.K.

Sigue	Nº	0	2	8	2	2	0
Serie K	=	Cero	dos	ocho	dos	dos	cero

//sacar más rendimiento a los elementos dedicados a esa obra, principalmente en lo que se refiere a los electricistas.- Se resuelve pasar nota al Sr. Fayol.-

- El Sr. Calcagno - trasmite opiniones de los Directores de las Orquestas típicas que deberían tocar por separado, pues en esta forma se formarían bandos a favor de una u otra.-

El Sr. Presidente cree que sería mejor la primera parte - las dos juntas - y la segunda parte - por separado.-

El Sr. Calcagno mociona en el sentido de que las jazz se podían poner 11 días a la de Lalo y 10 a la de Lamzileta, siendo rechazada, propone ante el rechazo se le den los 5 bailes finales - rechazandose, por creer que en estos últimos bailes se pueda poner alguna orquesta argentina, etc.-

- El Sr. Calcagno manifiesta que el Sr. Severino le rechazó un pequeño contrato pues no reunía las condiciones que él cree deben llevar y le hizo hacer un convenio con memoria descriptiva - lo que es leído, el costo de éste decorado será de \$3.350. (tres mil trescientos cincuenta pesos) y posiblemente con otros gastos se lleguen a \$3.650. (Tres mil seiscientos cincuenta pesos).- Se aprueba.-

- Es integrada la Subcomisión del SODRE - es decir encargada con todo lo referente a los bailes en el SODRE con los Srs. Gonzalo Vazquez Barriere, Juan Calcagno, Alfredo Lamboglia y César Pesce Castro.-

- Entra a sala el Sr. Lamboglia.-



COMITE EJECUTIVO DE FIESTAS
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR

<i>Antecede</i>	N°	0	2	8	2	1	9
<i>Serie K</i>		<i>cero</i>	<i>dos</i>	<i>ocho</i>	<i>dos</i>	<i>uno</i>	<i>nueve</i>

// - Se trata la licitación de bar para el SODRE y se hace pasar al Sr. Lorenzo, proponente que paga por ese servicio la suma mayor o sea \$3280.- (tres mil dos cientos ochenta pesos) por los 16 bailes pero faltandole el certificado de la Caja de Jubilaciones, quién manifiesta, que él no esta fichado por no tener ninguna clase de negocios que tuviera que aportar algo a la Caja. Se resuelve pasar nota a dicha Caja, consultando si el Sr. Francisco Lorenzo h - no tiene ningún inconveniente - con esa Caja para poder explotar el Servicio de Bar en los Bailes del SODRE, en tal caso le será adjudicado el derecho para realizar el servicio mencionado, y en caso de que el Sr. Lorenzo, los tuviera, dicho servicio será adjudicado al proponente, que le siga en el orden respectivo, -

- Se retira de Sala el Sr. Masson. -

- El Sr. Calcagno impugna el contrato de arrendamiento del SODRE y sobre todo la cláusula que dice que al firmarse el Contrato el Comité debe pagar en el acto \$2.000.00, dice que esto no es posible. - - - - -

Se resuelve encargar al Sr. Calcagno para formular un nuevo convenio. - - - - -

- La Asociación U. de Músicos - remite contrato. - Se acepta en todas sus partes agregando la cláusula que en todos los contratos que esa Asociación ha firmado con la Administración de los Hoteles Municipales y que es la siguiente: -" El Comité E. de Fiestas se reserva el derecho de declarar caducado el presente con-

//

Sigue
Serie K N^o 0 2 8 1 9 1
Cero dos ocho mil novecientos

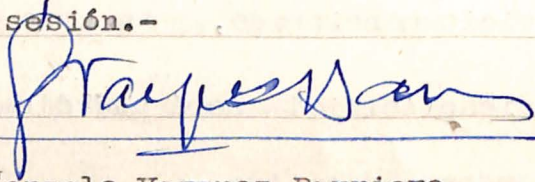
/venio, si la actuación de la Orquesta no respondiera a las
"exigencias del público o del Borderaux".-

- Nota pedido orquesta Adriana rebajando propuesta anterior de
\$4.080.- (Cuatro mil ochenta pesos) a \$2.870.- (dos mil ochocien-
tos setenta).- No se puede ni tomar en consideración pues fué
llamado con fecha y hora para dar precio.-

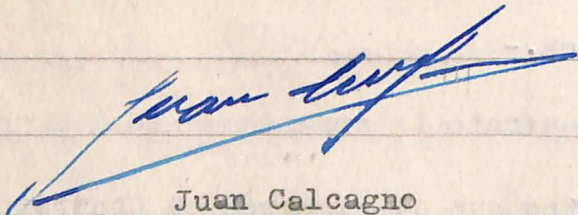
- Se retira el Sr. Pesce Castro.-

- Se aprueba contratar las orquestas de Pellejero y Cachito por
la suma de \$2.470.00 y \$2.400.00 respectivamente y la de Lalo por
\$2.870.-

- Siendo la hora 21, se levanta la sesión.-


Gonzalo Vazquez Barriere

Presidente.


Juan Calcagno

Secretario.